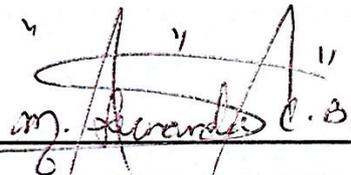


NOTA ACLARATORIA

La suscrita Secretaria Municipal, por medio de la presente **NOTA ACLARATORIA** establece que la Corporación Municipal de la Alcaldía de Silca, no ha aprobado en sesión ordinaria de Corporación **ACUERDOS INSTITUCIONALES**, en el mes de marzo del presente año en curso 2025.

Y para los fines y efectos legales, se extiende la presente en el Municipio de Silca a los 10 días del mes de abril del 2025.



SECRETARIA MUNICIPAL

